



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007182-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de personas que dejaron de percibir la Renta Garantizada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 343, de 30 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006472, PE/006709, PE/006716, PE/006717, PE/006734, PE/006915, PE/006916, PE/006917, PE/007017, PE/007035, PE/007037, PE/007039 a PE/007041, PE/007056, PE/007075, PE/007091, PE/007119, PE/007123, PE/007127, PE/007153, PE/007154, PE/007159, PE/007177, PE/007178, PE/007182, PE/007185 a PE/007187, PE/007189, PE/007204, PE/007228, PE/007236, PE/007241, PE/007242, PE/007244, PE/007245, PE/007250, PE/007253, PE/007270, PE/007293 a PE/007302, PE/007305 a PE/007320, PE/007366, PE/007375, PE/007382, PE/007383, PE/007395, PE/007398, PE/007414, PE/007431, PE/007433 a PE/007440, PE/007450, PE/007451, PE/007453, PE/007459, PE/007460, PE/007461, PE/007465 a PE/007468, PE/007475, PE/007538, PE/007539, PE/007606 a PE/007618, PE/007620 a PE/007622, PE/007633, PE/007650 y PE/007665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FDO.: SILVIA CELMENTE MUNICIO

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 7182, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRIMERO.- Número de personas dejaron de percibir la renta garantizada por haber encontrado un empleo en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Se proporcionan los datos de **expedientes** de todas las provincias de Castilla y León, desagregados por sexos en función del correspondiente al titular del mismo, ya que no se puede proporcionar el sexo de la persona que ha desarrollado la actividad laboral que, formando parte de la unidad familiar, no es el titular de la prestación.

- En el año 2012 fueron 488 los expedientes en los que el titular dejó de percibir la renta garantizada por encontrar un empleo, de los que 296 corresponden a titulares mujeres y 192 a hombres.



- En el año 2013 fueron 636 expedientes, de los que 317 son titulares mujeres y 319 hombres.
- En el año 2014 fueron 1.998 expedientes, de los que 1012 son titulares mujeres y 986 hombres.
- En el año 2015 fueron 1.800 expedientes, de los que 974 son titulares mujeres y 826 hombres.
- En el año 2016 fueron 3.121 expedientes, de los que 1.689 son titulares mujeres y 1.432 hombres.
- En los meses de enero a noviembre del año 2017 fueron 2.887 expedientes, de los que 1.605 son titulares mujeres y 1.282 hombres.

SEGUNDO.- De estas personas encontraron un trabajo fijo/temporal, desagregado por sexos y provincias.

No se dispone de la información solicitada. La aplicación informática de la RGC se utiliza para gestionar la prestación. Lo que afecta a los expedientes es el inicio de la actividad laboral y la cuantía de los ingresos que se obtienen por la misma, con independencia de la modalidad o tipo de contrato.

TERCERO.- Personas que percibieron la renta garantizada y, dejando de percibirla, vuelven a ser perceptores de la misma al cabo de un tiempo, ya sean meses o años, en todas las provincias de Castilla y León:

- En el año 2012 fueron 119, de los que 68 eran mujeres y 51 hombres.
- En el año 2013 fueron 168, de los que 88 eran mujeres y 80 hombres.
- En el año 2014 fueron 1053, de los que 489 eran mujeres y 564 hombres.
- En el año 2015 fueron 720, de los que 407 eran mujeres y 313 hombres.
- En el año 2016 fueron 1.057, de los que 661 eran mujeres y 396 hombres.
- En los meses de enero a noviembre del año 2017 fueron 324, de los que 199 eran mujeres y 125 hombres.

Valladolid, 11 de enero de 2018.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.